



## Prevención de Enfermedades Contagiosas

1. CFISD está vigilando de cerca los eventos relacionados con la [temporada de la gripe](#) y otras enfermedades contagiosas y seguirá las recomendaciones de los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades](#) (CDC, por sus siglas en inglés) y de los [Servicios Medioambientales y de Salud Pública del Condado Harris](#) (HCPHES, por sus siglas en inglés) referentes a los protocolos de protección contra la propagación de enfermedades contagiosas.
2. **Las medidas específicas de CFISD** para garantizar un entorno seguro de aprendizaje para todos los estudiantes son las siguientes:
  - a. El personal de CFISD continuará educando a los estudiantes y a los miembros del personal escolar y de la comunidad acerca de la importancia de [lavarse las manos con frecuencia](#); [cubrirse la boca al toser](#); no tocarse los ojos, la nariz y la boca; [dejar a los niños enfermos en casa](#); y otras medidas necesarias para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas.
  - b. Las escuelas se desinfectan de forma rutinaria con el limpiador [QUAT 256](#) el cual cumple con las recomendaciones del CDC y es un efectivo desinfectante, para uso también en hospitales, contra virus y bacterias que causan una gran variedad de enfermedades.
  - c. El personal escolar observará a los estudiantes para detectar síntomas y enviará a los estudiantes a ver a la enfermera escolar para ser evaluados según fuese necesario.
  - d. Las enfermeras escolares excluirán a estudiantes según las directrices del Departamento Estatal de Servicios de la Salud, inclusive, pero no limitado a lo siguiente:
    - Fiebre de más de 100° F - hasta que el estudiante haya estado sin fiebre por 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre;
    - Náuseas, vómitos o diarrea persistente; y
    - Síntomas de enfermedad contagiosa - hasta que se resuelvan los síntomas o si el estudiante fue evaluado/dado de alta por un médico, una enfermera que pueda recetar medicamentos o un asistente de médico.
  - e. Las escuelas evaluarán a los estudiantes que recientemente hayan estado de viaje y trabajarán con el departamento de Salud Pública y Servicios Medioambientales del Condado Harris (HCPHES) para responder de forma adecuada todo caso con sospecha de una [condición reportable](#).
3. **Los padres/tutores legales pueden ayudar:**
  - a. Manteniendo a sus hijos enfermos en la casa hasta que se resuelvan los síntomas, obteniendo atención médica cuando sea necesario y haciendo hincapié en el lavado frecuente de las manos y en los protocolos referentes a la tos y los estornudos;
  - b. Posponiendo las visitas al plantel o el trabajo voluntario si está enfermo para evitar el contagio de la enfermedad; y
  - c. Considerando [los calendarios de vacunación de los CDC](#) como corresponda.
4. Remítanse a la oficina de Servicios de la Salud y los sitios web [Texas DSHS](#) o [HCPHES](#) por toda otra pregunta que puedan tener acerca de las medidas para el control de las enfermedades contagiosas a nivel local.